

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Orden de 22 de junio de 2023, por la que se dispone la suplencia de la persona titular de la Delegación del Gobierno en Huelva.

El Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, establece en su artículo 6 el régimen de suplencias de las personas titulares de las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía. El apartado 1 del citado artículo dispone que «en caso de vacante, las competencias de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía serán ejercidas por la persona titular de otra Delegación Provincial o, en su caso, de la Delegación Territorial que designe la persona titular de la Consejería a la que se encuentren adscritas las Delegaciones del Gobierno».

Mediante Decreto 145/2023, de 18 de junio, se ha dispuesto el cese de doña Bella Verano Domínguez como Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva.

Teniendo en cuenta que la Delegaciones del Gobierno están adscritas a la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2 del Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías (BOJA extraordinario núm. 25, de 26 de julio),

DISPONGO

Primero. Designar a la persona titular de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Huelva como suplente para el ejercicio de las competencias correspondientes a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva hasta el nombramiento de una nueva persona titular de este último órgano directivo.

Segundo. En las resoluciones y actos que se adopten en virtud de esta suplencia, deberá indicarse expresamente esta circunstancia.

Tercero. La presente orden producirá efectos desde el día de su firma y se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para su general conocimiento.

Sevilla, 22 de junio de 2023

ANTONIO SANZ CABELLO

Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social
y Simplificación Administrativa